

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 205.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO y OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 464/2016 por el cual se afectó a la Dra. Laura Belén Molino para que reemplace interinamente al Dr. Carlos Raúl Varela, Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial; y el Acuerdo N° 501/2016, que afectó a la Dra. Mariela Desiree Cadelago Filippi para reemplazar interinamente a la Dra. Geraldine Inés Ibáñez, Juez en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial; es que, teniendo en cuenta la prolongación de las razones que motivaran dichas afectaciones, resulta oportuno, a fin de continuar prestando un adecuado servicio de justicia, disponer la continuidad de las mismas. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER la continuidad de la afectación de la Dra. Laura Belén Molino, establecida por Acuerdo N° 464/2016, para que reemplace interinamente al Dr. Carlos Raúl Varela, Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y de Ejecución Penal de la Primera Circunscripción Judicial, inter dure la licencia del mismo.-

II) DISPONER la continuidad de la afectación de la Dra. Mariela Desiree Cadelago Filippi, establecida por Acuerdo N° 501/2016, para que reemplace interinamente a la Dra. Geraldina Inés Ibáñez, Juez en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, hasta la reincorporación de la misma.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH